

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	LIQUIDACION BILATERAL CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO: GDC-F-29
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 27/07/2022
		PÁGINA: 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL,
CONTRATO Nro. GN3871-2023
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA FUNDACIÓN ONIX AVC

Entre los suscritos, **JAIRO ERNESTO CORTES QUIÑONES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.916.234 Expedida en Tumaco, en calidad de Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible, nombrado mediante Decreto No. 009 del 04 de enero del 2025 y Acta de Posesión No.007 del 04 de enero del 2025, proferido por el señor Gobernador de Nariño, facultado para liquidar convenios y de conformidad con el Decreto No. 309 del 2021 y quien para efectos del presente documento se denominará el DEPARTAMENTO y por otra parte, **LA FUNDACIÓN ONIX AVC** identificada con NIT. 900598965-3 representada legalmente por IVONNE CAROLINA ESTRELLA AYTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.953.092 Expedida en Pasto, hemos convenido LIQUIDAR BILATERALMENTE el CONTRATO Nro. GN3871-2023 previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

- 1.1 Número del contrato: GN3871-2023
- 1.2 Modalidad y número de proceso: Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI015-2023
- 1.3 Clase de Contrato: Prestación de Servicios
- 1.4 Contratante: DEPARTAMENTO DE NARIÑO. NIT No. 800.103.923-8
- 1.5 Representante Legal: LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO. Gobernador del Departamento de Nariño
- 1.6 Contratista: FUNDACIÓN ONIX AVC
- 1.7 Representante Legal: IVONNE CAROLINA ESTRELLA AYTE
- 1.8 Objeto del Contrato: “EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA VETERINARIA Y CIRUGÍAS DE TEJIDOS BLANDOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, EN LA UNIDAD MÓVIL DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE FAUNA Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.”
- 1.9 Banco de Proyectos: Implementación de jornadas de esterilización de caninos y felinos, en estado de vulnerabilidad en el Departamento de Nariño. Código BIPD: 2022520002364.
- 1.10 Valor del Contrato: QUINIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/C (\$ 505.468.000)

Valor inicial del contrato	\$505.468.000
Adición de recursos Modificación	N/A
Valor final de contrato	\$505.468.000

1.11 Duración y Ejecución del contrato:

Plazo inicial:	El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato.
Fecha de suscripción:	16/11/2023
Fecha de Inicio:	01/12/2023
Fecha terminación inicial:	31/05/2024
Prórrogas/Adiciones en tiempo Modificación	PRIMERA. PRÓRROGA: prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. GN 3871-2023, hasta el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)
Suspensión	N/A
Reinicio	N/A
Terminación según reinicio	N/A
Fecha terminación final:	31/08/2023
Lugar de ejecución:	La ejecución del contrato tendrá lugar en diferentes municipios del departamento de Nariño

1.12 Otras modificaciones al Contrato: N/A

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	LIQUIDACION BILATERAL CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO: GDC-F-29
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 27/07/2022
		PÁGINA: 2 de 4

1.13 Imputación Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal/CDP				
No.	Fecha	Valor	Cuenta No.	Valor a imputar
2023020215	10/02/2023	\$505.468.000,00	2.3.2.02.02.009-45-450 1-1000-4501054-2022003520113- 97990-16-1.2.1.0.00	\$505.468.000,00
VALOR			\$505.468.000,00	

Registro Presupuestal de Compromiso			
Nro.	Fecha	Valor	Cuenta No.
2023110260	16/11/2023	505,468,000.00	2.3.2.02.02.009-45-4501-1000-4501054-2022003520113-97990-16-1.2.1.0.00

1.14 Supervisor: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

1.15 Interventor: N/A

1.16 Fundamento Legal: Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

2. GARANTÍAS:

EMISIÓN ORIGINAL

ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO: 51-44-1010-25209			
PÓLIZA RCE NO: N/A			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/11/2023			
FECHA DE APROBACIÓN: 16/11/2023			
Riesgos amparados	Suma asegurada	Vigencia	
		Desde	Hasta
CALIDAD DEL SERVICIO	\$101,093.600	16/11/2023	25/11/2024
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$101,093.600	16/11/2023	25/11/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOC	75,820,200.00	16/11/2023	25/05/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	151,640,400.00	16/11/2023	25/11/2024

MODIFICATORIO. N° 1

ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO: 51-44-1010-25209			
PÓLIZA RCE NO: N/A			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/06/2024			
FECHA DE APROBACIÓN: 18/06/2024			
Riesgos amparados	Suma asegurada	Vigencia	
		Desde	Hasta
CALIDAD DEL SERVICIO	\$101,093.600	02/12/2023	11/03/2025

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	LIQUIDACION BILATERAL CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO: GDC-F-29
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 27/07/2022
		PÁGINA: 3 de 4

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$101,093.600	02/12/2023	11/03/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOC	75,820,200.00	02/12/2023	10/09/2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	151,640,400.00	02/12/2023	11/03/2025

3. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Orden de Pago			
Fecha	Nro.	Valor	Detalle/Concepto
27/12/2023	2023018205	151,640,400.00	ANTICIPO AL CONTRATO 3871-2023 CORRESPONDIENTE AL 30%
06/06/2024	2024003596	200,704,617.55	PAGO AL CONTRATO GN 3871-2023, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO
22/11/2024	2024011329	153,032,228.39	PAGO N° 2 ANEXO CONTRACTUAL GN3871-2023 CORRESPONDIENTE AL 43.28% DE EJECUCIÓN. Canc. O.Pago 2024011282
Total Pagado:		505.377.245,94	

Amortización del Anticipo	
VALOR ANTICIPO (100%)	\$ 151,640,400.00
Valor primer pago	\$ 286.720.882,22
Valor amortizado primer pago 1° (30%)	\$ 86.016.264,67
Valor segundo pago	\$ 218.656.363,72
Valor a amortizar de segundo pago 2° (70%)	\$ 65.624.135,33
VALOR TOTAL AMORTIZADO	\$ 151,640,400.00

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato:	\$505.468.000
Valor adiciones	N/A
Valor anticipo	151,640,400.00
Valor total del contrato	\$505.468.000
Valor ejecutado por el Contratista:	\$505.377.245,94
Valor pagado al contratista:	\$505.377.245,94
Valor saldo a favor del Departamento:	\$90.754,06
Valor saldo a favor del Contratista:	\$00,00
Valor sin ejecutar:	\$90.754,06
Rendimientos financieros del anticipo*	\$0
*Para el manejo del anticipo el contratista FUNDACIÓN ONIX AVC, abrió la cuenta corriente No. 97200003679, del banco Bancolombia, la cual al certificado de fecha 05 de SEPTIEMBRE del 2024 reporta la NO generación de rendimiento financieros.	

6. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

De conformidad con el informe de supervisión final, verificación y evaluación efectuada por el Supervisor del Contrato No. 3871-2023 al desarrollo y ejecución del mismo, anexo a la presente acta y que hacen parte de la misma, se puede concluir que, **FUNDACIÓN ONIX-AVC**, cumplió en un 100% el OBJETO y las OBLIGACIONES contraídas con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Sin embargo, debe aclararse que, la ejecución financiera del contrato fue del 99.92%, en virtud

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	LIQUIDACION BILATERAL CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO: GDC-F-29
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 27/07/2022
		PÁGINA: 4 de 4

a que el contrato GN 3871-2022 se constituyó bajo la modalidad de monto agotable, y, para su cabal ejecución no fue necesaria la utilización de la suma de NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (90.754,06), que deberá ser liberada por parte de la Subsecretaría de Presupuesto.

Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación bilateral, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, así como de la información descrita en los documentos que soportan la liquidación del contrato No. GN 3871-2023.

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el CONTRATO Nro. GN3871-2023 suscrito entre el DEPARTAMENTO DE NARIÑO y **FUNDACIÓN ONIX-AVC**, conforme a los valores contenidos en la presente acta.

SEGUNDO: Declarar estar recíprocamente en PAZ y SALVO por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total del objeto y las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato No.GN 3871-2023.

TERCERO: Enviar copia de la presente acta a la Subsecretaría de Presupuesto Departamental, para que adelante los trámites pertinentes a fin de liberar la suma de NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (90.754,06), correspondiente al valor sin ejecutar.

CUARTO: FUNDACIÓN ONIX-AVC, renuncia a ejercer cualquier reclamación Administrativa, Judicial o Extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato y por consiguiente se suscribe sin salvedades la presente liquidación. En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos, y **FUNDACIÓN ONIX-AVC**, no hará reclamación posterior alguna al respecto, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad, en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones.

QUINTO: Forman parte integrante de la presente Acta, las certificaciones y el informe final expedidos por la Supervisora, los comprobantes de egreso y los soportes presentados por las partes a lo largo de la ejecución del Contrato o Convenio.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 24 días del mes de abril de 2025.

EL DEPARTAMENTO:	 JAIRO ERNESTO CORTES QUIÑONES Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible
FUNDACIÓN ONIX AVC	 IVONNE CAROLINA ESTRELLA AYTE Representante legal
SUPERVISOR:	 JAIRO ERNESTO CORTES QUIÑONES Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible
PROYECTÓ:	 Diana Alexandra Revelo Cuasapud Contratista SADS
REVISÓ:	 MANUELA BURBANO Abogada Contratista SADS

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---